

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2951** *TEXTIL ANRO, S.L.*

M.^a del Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 110/09, seguida en este Juzgado a instancia de D.^a M.^a Elena López Oural y otros contra la empresa "Textil Anro, S.L." consta Auto de fecha 26 de enero de 2010, por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 250.345,45 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 8 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, M.^a del Carmen Varela Rebolo.

ID: A100008490-1